

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Criteria Caixa, S.A., Sociedad Unipersonal (“**CriteriaCaixa**”) informa de que, en el día de hoy, a las 12:30 horas (CET), presentará su nuevo Plan Estratégico 2025-2030.

Se adjunta a la presente la documentación de soporte a la mencionada presentación, así como el resumen ejecutivo de esta para la prensa.

Palma, 17 de junio de 2024.

PLAN ESTRATÉGICO

2025 - 2030

CriteriaCaixa

CriteriaCaixa

**PRIMER HOLDING
INVERSOR EN ESPAÑA**

Misión: preservar
y hacer crecer el
patrimonio de la
Fundación "la Caixa"

Propósito

2025 - 2030

El Plan estratégico conseguirá incrementar el patrimonio de la Fundación “la Caixa” impulsando las inversiones para generar un impacto positivo en la economía y en las personas.

IMPULSO *con impacto*

- Reforzando la presencia en compañías estratégicas.
- Invirtiendo en empresas punteras con valor a largo plazo.
- Participando y acompañando en la gobernanza.

MODELO
de empresa
y de inversión

**Liderazgo
e influencia**

- Vertebrando las empresas estratégicas y punteras del país.
- Cumpliendo con los criterios ESG.
- Comprometidos con todos los stakeholders.

IMPULSO DE LOS OBJETIVOS
para generar el mayor impacto positivo
sobre la economía y las personas.

IMPULSO de los objetivos

	2023	Escenario central 2030
Valor bruto de los activos (GAV)	27.000 M€	40.000 M€
Valor neto de los activos (NAV)	22.000 M€	36.000 M€
Dividendos a la Fundación	400 M€	700 M€
Deuda neta	15 %	10 % (límite 20 %)
Tasa de retorno a la Fundación (% sobre el valor neto de los activos)	3 %	8 - 10 %
Volatilidad	17 %	15 %

IMPULSO DE LAS CARTERAS
para generar el mayor impacto positivo
sobre la economía y las personas.

Impulsar
las empresas
estratégicas

CARTERA
Estratégica

Banca, energía,
telecomunicaciones
y utilities.

Actual

2030

19.980 M€

22.000 M€

74 %

55 %

Impulsar
empresas
punteras
con valor
a largo plazo

CARTERA
Diversificación

Tecnológicas, pharma,
biopharma y retail.

Actual

2030

3.510 M€

10.000 M€

13 %

25 %



Impulsar
la cartera
de capital
privado

CARTERA
Capital privado

Actual

2030

810 M€

4.000 M€

3 %

10 %

Impulsar
la gestión directa
e indirecta de los
inmuebles

CARTERA
Inmobiliaria

Actual

2.700 M€

10 %

2030

4.000 M€

10 %

IMPULSO de las carteras

	Actual	2030
Estratégica	74 %	55 %
Diversificación	13 %	25 %
Capital privado	3 %	10 %
Inmobiliaria	10 %	10 %
Valor bruto de los activos (GAV)	27.000 M€	40.000 M€

El **IMPULSO** del Plan Estratégico se concreta en 7 macro iniciativas

01

Creación de **valor para Naturgy.**

02

Estrategia de diversificación.

03

Inversión en capital privado.

04

Redimensión del patrimonio **inmobiliario.**

05

Criterios **ESG.**

06

Gestión de activos

07

Cultura y excelencia.

MISIÓN:
preservar y hacer
crecer el patrimonio de
la Fundación "la Caixa"

IMPULSO
con impacto
Plan Estratégico
para impulsar
las inversiones
y un modelo de
empresa para generar
un impacto positivo
en la economía
y en las personas.

	Actual	2030
Estratégica	74 %	55 %
Diversificación	13 %	25 %
Capital privado	3 %	10 %
Inmobiliaria	10 %	10 %
Valor bruto de los activos (GAV)	27.000 M€	40.000 M€
Dividendos a la Fundación	400 M€	700 M€
Deuda neta	15 %	10 % (Límite 20 %)

- 01 Naturgy
- 02 Diversificación
- 03 Capital privado
- 04 Inmobiliaria
- 05 Plan ESG
- 06 Gestión de activos
- 07 Cultura y excelencia

AVISO LEGAL

El propósito de esta presentación es meramente informativo. La información contenida en la misma está sujeta, y debe tratarse, como complemento al resto de información publicada por Criteria Caixa, S.A.U. (en adelante, “CriteriaCaixa”). La información y las previsiones contenidas en esta presentación no han sido verificadas por ninguna entidad independiente. Ni CriteriaCaixa ni sus administradores, directivos y/o empleados, garantizan la veracidad, integridad, exactitud y actualización de su contenido y, consecuentemente, no asumen ningún tipo de responsabilidad por los posibles daños o perjuicios de cualquier índole que terceros pudieran sufrir por la utilización de los datos contenidos en ella ni ningún compromiso de mantenerlos debidamente actualizados, ni de corregirlos en caso de detectar cualquier carencia, error u omisión. CriteriaCaixa se reserva el derecho, sin previo aviso, de introducir las modificaciones que estime convenientes en esta presentación, y de omitir total o parcialmente cualquiera de sus contenidos en cualquier posible nueva versión, sin asumir ninguna responsabilidad en caso de discrepancia. Al mismo tiempo, CriteriaCaixa no asume ninguna obligación de proporcionar a los destinatarios acceso a información adicional. Se invita a todos los destinatarios de esta presentación a consultar la documentación e información pública comunicada o registrada por CriteriaCaixa ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y el Banco Central de Irlanda.

Esta presentación no pretende prestar un servicio financiero ni constituye asesoramiento de inversión, legal, contable, regulatorio, fiscal o de otro tipo y no tiene en cuenta los objetivos de inversión ni la situación legal, contable, regulatoria, fiscal o financiera ni las necesidades particulares de sus posibles usuarios. Esta presentación tampoco debe entenderse como una oferta de venta, intercambio, adquisición o invitación para adquirir cualquier clase de valores o instrumentos financieros de CriteriaCaixa o de cualquier otra de las sociedades mencionadas en la misma. Toda persona que en cualquier momento adquiera o transmita un valor o instrumento financiero de CriteriaCaixa o de cualquiera de las sociedades en las que participa debe hacerlo únicamente en base a su propio juicio o por la idoneidad del valor o instrumento financiero para sus propósitos, a su riesgo y bajo su única y exclusiva responsabilidad, habiendo recibido el asesoramiento profesional correspondiente, si lo considera necesario o apropiado según las circunstancias, y no basándose en la información contenida en esta presentación.

Esta presentación contiene manifestaciones sobre previsiones, estimaciones y objetivos sobre negocios, inversiones, composición de la cartera, niveles de endeudamiento y rentabilidades futuras. Particularmente, la información financiera relacionada con los retornos de sus inversiones y sus participadas ha sido elaborada fundamentalmente sobre la base de estimaciones realizadas por CriteriaCaixa. Dichas estimaciones representan las expectativas de CriteriaCaixa en relación con la evolución de su negocio en la fecha de realización de esta presentación, si bien existen múltiples riesgos, incertidumbres y otros factores relevantes que pueden causar que la evolución real difiera sustancialmente de las expectativas presentadas. Estos factores, entre otros, hacen referencia a la situación del mercado, cuestiones de orden macroeconómico, directrices regulatorias y gubernamentales, movimientos en los mercados bursátiles nacionales e internacionales, tipos de cambio y tipos de interés y la evolución de los resultados y de la situación financiera de nuestras participadas.

Estos factores de riesgo, junto con cualquier otro mencionado en informes pasados o futuros, podrían afectar adversamente a nuestro negocio y las previsiones contenidas en esta presentación. Otras variables desconocidas o imprevisibles, o en las que exista incertidumbre sobre su evolución y/o sus potenciales impactos pueden hacer que los resultados difieran materialmente de aquéllos descritos en las previsiones y estimaciones. Las tasas de crecimiento y los datos de apalancamiento financiero y rentabilidad históricos no deben entenderse como una garantía de la evolución de dichas magnitudes en el futuro. Ningún contenido en esta presentación debe ser tomado como una previsión de resultados o beneficios futuros. Asimismo, ni esta presentación ni el desempeño histórico del equipo directivo de CriteriaCaixa constituyen una garantía del desempeño futuro de CriteriaCaixa y no hay garantía alguna de que el equipo directivo de CriteriaCaixa tendrá éxito en la implementación de la estrategia de inversión de CriteriaCaixa.

Esta presentación también contiene Medidas Alternativas del Rendimiento (“MAR”, también conocidas por sus siglas en inglés como APMs, Alternative Performance Measures), según estas se definen en las Directrices sobre Medidas Alternativas del Rendimiento publicadas por la European Securities and Markets Authority el 5 de octubre de 2015 (ESMA/2015/1415), que no han sido auditadas, con el objetivo de que contribuyan a una mejor comprensión de la evolución financiera reciente y de los objetivos de CriteriaCaixa. Estas medidas deben considerarse como información adicional, y en ningún caso sustituyen la información financiera elaborada bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), también conocidas por sus siglas en inglés como “IFRS” (International Financial Reporting Standards). El modo en el que CriteriaCaixa define y calcula estas medidas puede diferir de otras medidas similares calculadas por otras compañías y, por tanto, podrían no ser comparables. Se ruega consultar el apartado 8 del Informe de Gestión de las cuentas anuales consolidadas auditadas de CriteriaCaixa correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 (disponibles en https://www.criteriacaixa.com/wp-content/uploads/2024/03/CCAA_CriteriaCaixa_2023_consolidadas_CAST-1.pdf) para el detalle de las MAR utilizadas y su conciliación con la información derivada de dichas cuentas anuales.

Esta presentación no ha sido objeto de aprobación o registro por parte de la CNMV ni de ninguna otra autoridad en otra jurisdicción. Su contenido no está dirigido a ninguna persona física o jurídica localizada en cualquier otra jurisdicción. La distribución de esta presentación podría estar sujeta a restricciones en determinadas jurisdicciones por lo que los receptores de esta presentación deberán conocer dichas restricciones y cumplirlas.

Sin perjuicio de los requisitos legales o de cualquier limitación impuesta por CriteriaCaixa que pueda ser aplicable, se prohíbe expresamente cualquier modalidad de uso o explotación de los contenidos de esta presentación, así como del uso de los signos, marcas y logotipos que se contienen en la misma. Esta prohibición se extiende a todo tipo de reproducción, distribución, cesión a terceros, comunicación pública y transformación, mediante cualquier tipo de soporte o medio, con o sin finalidades comerciales, sin autorización previa y expresa de CriteriaCaixa. El incumplimiento de esta restricción puede constituir una infracción sancionable conforme a la legislación vigente.

PLAN ESTRATÉGICO

2025 - 2030

CriteriaCaixa

PRENSA

PLAN ESTRATÉGICO 2025 - 2030

CriteriaCaixa

Intervención del consejero delegado, Ángel Simón

CriteríaCaixa

PRIMER HOLDING INVERSOR EN ESPAÑA

Misión: preservar y hacer crecer el patrimonio de la Fundación "la Caixa".

- **Vertebra las empresas** del país en sectores de referencia. Es un factor de crecimiento.
- Elemento **estabilizador de la economía** española: protege los sectores estratégicos y fomenta el desarrollo industrial con ambición de futuro.
- Impulsa un **modelo empresarial** que aporta valor a la sociedad y que cumple con los **criterios ESG**.
- Compromiso con todos los *stakeholders*: las participadas deben estar alineadas con el modelo empresarial de gestión de Critería.

Propósito 2025 - 2030

Incrementar el patrimonio de la Fundación "la Caixa", impulsando las inversiones para generar un impacto positivo en la **economía** y en las **personas**.

IMPULSO *con impacto*

- Reforzar la presencia en **compañías estratégicas**: banca, telecomunicaciones, energía y utilities.
- Invertir en empresas **punteras que aportan valor a largo plazo**: tecnología, pharma y biopharma, y retail.
- Seguir impulsando el crecimiento de la cartera de activos, reforzando mecanismos de control, y participando y acompañando en la **gobernanza** de las empresas desde una posición de influencia.

ENTORNO económico horizonte 2030

España:
variables
económicas
básicas

	2022	2023	2024	2025	Promedio 2026-2030
PIB real (crecimiento en % anual)	5,8	2,5	2,0	1,9	1,5
Inflación general (IPC; % variación anual)	8,4%	3,5%	2,9%	2,4%	2,4%
Tasa de paro (% de la población activa)	12,8	12,1	11,8	11,4	10,0
Déficit (% PIB)	-4,7	-3,6	-3,0	-2,6	-1,9
Deuda (% PIB)	113,4	107,7	106,2	105,2	101,5
Prima de riesgo (diferencial entre las tasas de rentabilidad de los bonos soberanos de España y Alemania; en p.b.; al final del período)	105	97	100	90	70 - 80

IMPULSO DE LOS OBJETIVOS

para generar el mayor impacto positivo sobre la economía y las personas.

	2023	Escenario central 2030
Valor bruto de los activos (GAV)	27.000 M€	40.000 M€
Valor neto de los activos (NAV)	22.000 M€	36.000 M€
Dividendos a la Fundación	400 M€	700 M€
Deuda neta	15 %	10 % (límite 20 %)
Tasa de retorno a la Fundación (% sobre el valor neto de los activos)	3 %	8 - 10 %
Volatilidad	17 %	15 %

IMPULSO DE LAS CARTERAS

para generar el mayor impacto positivo sobre la economía y las personas.

	Actual	2030
Estratégica	74 %	55 %
Diversificación	13 %	25 %
Capital privado	3 %	10 %
Inmobiliaria	10 %	10 %

Valor bruto de los activos (GAV)	27.000 M€	40.000 M€
---	------------------	------------------

IMPULSO DE LAS CARTERAS

para generar el mayor impacto positivo sobre la economía y las personas.

Estratégica

- Banca, energía, telecomunicaciones y utilities.
- Mantener una posición de influencia.
- Habilita dividendos recurrentes.

Diversificación

- Tecnológicas, pharma y biopharma, y retail.
 - Inversión en cotizadas diversificando por geografías y sectores.
 - Incrementar liquidez y resiliencia.
 - Inversiones en renta fija y tesorería.
-

IMPULSO DE LAS CARTERAS

para generar el mayor impacto positivo sobre la economía y las personas.

Capital privado

- Construir cartera de capital privado con enfoque de gestión dual: gestión directa y gestión delegada.
- Creación de un equipo de inversión directa en capital privado.

Inmobiliaria

- Reinversión en activos que generen rentas recurrentes con una mayor rentabilidad y preservar el patrimonio.
 - Redimensión de la actividad inmobiliaria actual con una gran dispersión geográfica.
 - Partners para gestión de inmuebles.
 - Criterios ESG e impulso a la innovación y digitalización.
-

CRITERIOS ESG en inversión y en el modelo empresarial

Visión transversal en las tres dimensiones ESG: medioambiental, social y de gobernanza.

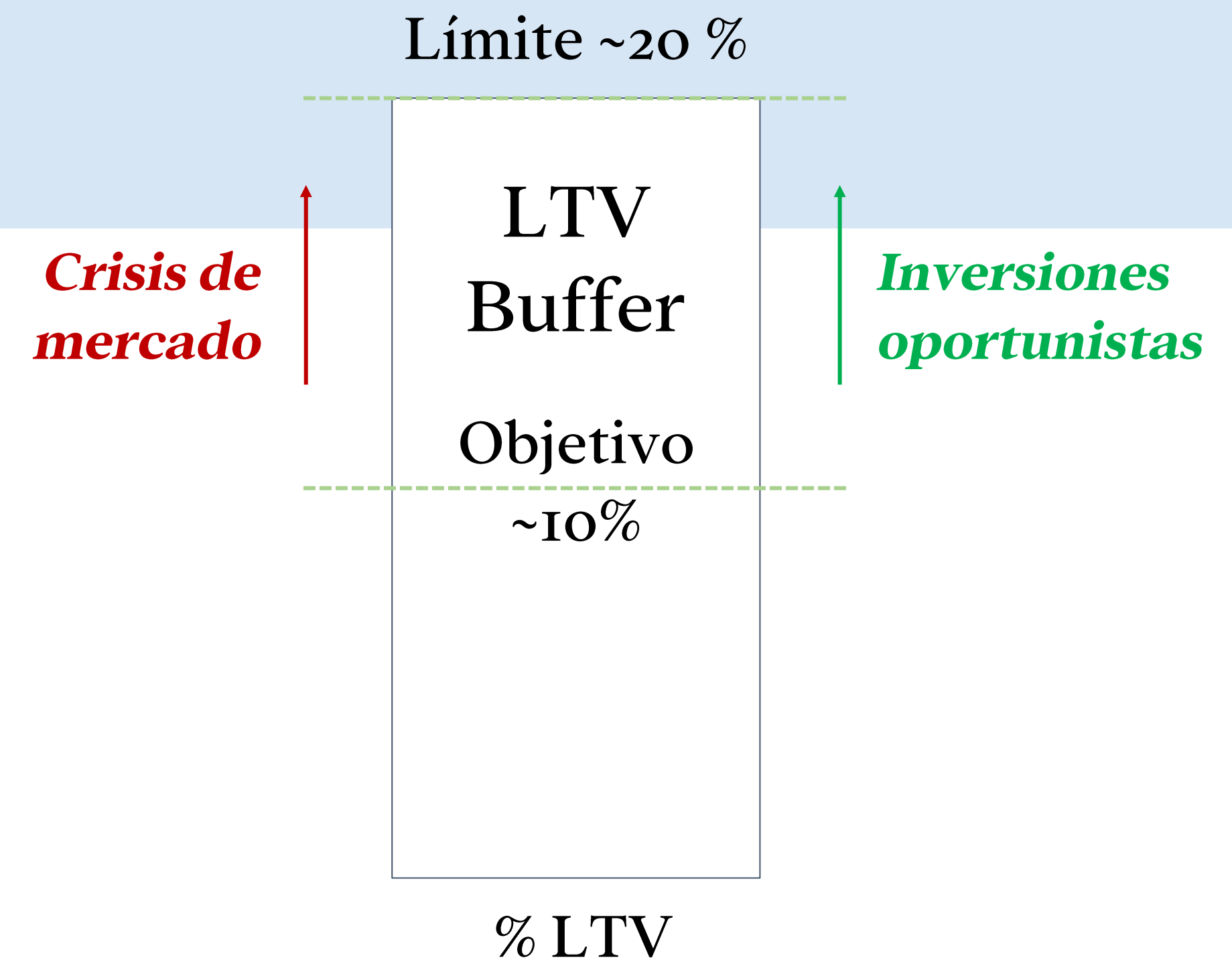
- Estrategia ESG definida con lente dual: **inversor** (posiciones de cartera) y **compañía**.
- Seguimiento a través de métricas claramente definidas y fomento de transparencia de **reporting**.
- Implementación de mecanismos de **control** y **acción** para abordar áreas con necesidad de mejora.
- Incorporación criterios ESG para selección de **targets** de inversión.

PERFIL FINANCIERO ESPERADO

Prioridades financieras

En 2030 se espera llegar a % LTV ~10% permitiendo un margen de hasta ~10 % adicional para posibles oportunidades de inversión y/o absorber caídas del mercado.

- Perfil suave de vencimientos, evitando altas concentraciones y con preferencia por vencimientos a largo plazo
- Niveles de liquidez adecuados para poder hacer frente a próximos vencimientos y/o oportunidades de inversión
- Diversificación fuentes financiación
- Niveles de LTV y de cobertura intereses alineados con nuestro compromiso de rating con Grado de Inversión



IMPULSO DEL PLAN ESTRATÉGICO se concreta en 7 macro iniciativas.

- 1 Plan de creación de valor para **Naturgy**.
- 2 Estrategia de **diversificación**.
- 3 Estrategia de inversión en **capital privado**.
- 4 Plan de redimensión del **patrimonio inmobiliario** actual.
- 5 Modelo de empresa según los **criterios ESG**.
- 6 Diseñar prácticas, procesos y órganos de **gestión de activos**.
- 7 Cultura y **excelencia** del equipo para llevar a cabo el Plan.

AVISO LEGAL

El propósito de esta presentación es meramente informativo. La información contenida en la misma está sujeta, y debe tratarse, como complemento al resto de información publicada por Critería Caixa, S.A.U. (en adelante, “CriteríaCaixa”). La información y las previsiones contenidas en esta presentación no han sido verificadas por ninguna entidad independiente. Ni CriteríaCaixa ni sus administradores, directivos y/o empleados, garantizan la veracidad, integridad, exactitud y actualización de su contenido y, consecuentemente, no asumen ningún tipo de responsabilidad por los posibles daños o perjuicios de cualquier índole que terceros pudieran sufrir por la utilización de los datos contenidos en ella ni ningún compromiso de mantenerlos debidamente actualizados, ni de corregirlos en caso de detectar cualquier carencia, error u omisión. CriteríaCaixa se reserva el derecho, sin previo aviso, de introducir las modificaciones que estime convenientes en esta presentación, y de omitir total o parcialmente cualquiera de sus contenidos en cualquier posible nueva versión, sin asumir ninguna responsabilidad en caso de discrepancia. Al mismo tiempo, CriteríaCaixa no asume ninguna obligación de proporcionar a los destinatarios acceso a información adicional. Se invita a todos los destinatarios de esta presentación a consultar la documentación e información pública comunicada o registrada por CriteríaCaixa ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y el Banco Central de Irlanda.

Esta presentación no pretende prestar un servicio financiero ni constituye asesoramiento de inversión, legal, contable, regulatorio, fiscal o de otro tipo y no tiene en cuenta los objetivos de inversión ni la situación legal, contable, regulatoria, fiscal o financiera ni las necesidades particulares de sus posibles usuarios. Esta presentación tampoco debe entenderse como una oferta de venta, intercambio, adquisición o invitación para adquirir cualquier clase de valores o instrumentos financieros de CriteríaCaixa o de cualquier otra de las sociedades mencionadas en la misma. Toda persona que en cualquier momento adquiera o transmita un valor o instrumento financiero de CriteríaCaixa o de cualquiera de las sociedades en las que participa debe hacerlo únicamente en base a su propio juicio o por la idoneidad del valor o instrumento financiero para sus propósitos, a su riesgo y bajo su única y exclusiva responsabilidad, habiendo recibido el asesoramiento profesional correspondiente, si lo considera necesario o apropiado según las circunstancias, y no basándose en la información contenida en esta presentación.

Esta presentación contiene manifestaciones sobre previsiones, estimaciones y objetivos sobre negocios, inversiones, composición de la cartera, niveles de endeudamiento y rentabilidades futuras. Particularmente, la información financiera relacionada con los retornos de sus inversiones y sus participadas ha sido elaborada fundamentalmente sobre la base de estimaciones realizadas por CriteríaCaixa. Dichas estimaciones representan las expectativas de CriteríaCaixa en relación con la evolución de su negocio en la fecha de realización de esta presentación, si bien existen múltiples riesgos, incertidumbres y otros factores relevantes que pueden causar que la evolución real difiera sustancialmente de las expectativas presentadas. Estos factores, entre otros, hacen referencia a la situación del mercado, cuestiones de orden macroeconómico, directrices regulatorias y gubernamentales, movimientos en los mercados bursátiles nacionales e internacionales, tipos de cambio y tipos de interés y la evolución de los resultados y de la situación financiera de nuestras participadas.

Estos factores de riesgo, junto con cualquier otro mencionado en informes pasados o futuros, podrían afectar adversamente a nuestro negocio y las previsiones contenidas en esta presentación. Otras variables desconocidas o imprevisibles, o en las que exista incertidumbre sobre su evolución y/o sus potenciales impactos pueden hacer que los resultados difieran materialmente de aquéllos descritos en las previsiones y estimaciones. Las tasas de crecimiento y los datos de apalancamiento financiero y rentabilidad históricos no deben entenderse como una garantía de la evolución de dichas magnitudes en el futuro. Ningún contenido en esta presentación debe ser tomado como una previsión de resultados o beneficios futuros. Asimismo, ni esta presentación ni el desempeño histórico del equipo directivo de CriteríaCaixa constituyen una garantía del desempeño futuro de CriteríaCaixa y no hay garantía alguna de que el equipo directivo de CriteríaCaixa tendrá éxito en la implementación de la estrategia de inversión de CriteríaCaixa.

Esta presentación también contiene Medidas Alternativas del Rendimiento (“MAR”, también conocidas por sus siglas en inglés como APMs, Alternative Performance Measures), según estas se definen en las Directrices sobre Medidas Alternativas del Rendimiento publicadas por la European Securities and Markets Authority el 5 de octubre de 2015 (ESMA/2015/1415), que no han sido auditadas, con el objetivo de que contribuyan a una mejor comprensión de la evolución financiera reciente y de los objetivos de CriteríaCaixa. Estas medidas deben considerarse como información adicional, y en ningún caso sustituyen la información financiera elaborada bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), también conocidas por sus siglas en inglés como “IFRS” (International Financial Reporting Standards). El modo en el que CriteríaCaixa define y calcula estas medidas puede diferir de otras medidas similares calculadas por otras compañías y, por tanto, podrían no ser comparables. Se ruega consultar el apartado 8 del Informe de Gestión de las cuentas anuales consolidadas auditadas de CriteríaCaixa correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 (disponibles en https://www.criteriacaixa.com/wp-content/uploads/2024/03/CCAA_CriteríaCaixa_2023_consolidadas_CAST-1.pdf) para el detalle de las MAR utilizadas y su conciliación con la información derivada de dichas cuentas anuales.

Esta presentación no ha sido objeto de aprobación o registro por parte de la CNMV ni de ninguna otra autoridad en otra jurisdicción. Su contenido no está dirigido a ninguna persona física o jurídica localizada en cualquier otra jurisdicción. La distribución de esta presentación podría estar sujeta a restricciones en determinadas jurisdicciones por lo que los receptores de esta presentación deberán conocer dichas restricciones y cumplirlas.

Sin perjuicio de los requisitos legales o de cualquier limitación impuesta por CriteríaCaixa que pueda ser aplicable, se prohíbe expresamente cualquier modalidad de uso o explotación de los contenidos de esta presentación, así como del uso de los signos, marcas y logotipos que se contienen en la misma. Esta prohibición se extiende a todo tipo de reproducción, distribución, cesión a terceros, comunicación pública y transformación, mediante cualquier tipo de soporte o medio, con o sin finalidades comerciales, sin autorización previa y expresa de CriteríaCaixa. El incumplimiento de esta restricción puede constituir una infracción sancionable conforme a la legislación vigente.

PLAN ESTRATÉGICO

2025 - 2030

CriteriaCaixa